



ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA
CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 001-2017-AMAG

RESULTADOS FINALES

COORDINADOR-DG				
Código: COORDINADOR - DG				
N°	APELLIDO Y NOMBRES	PUNTAJE CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL
1	KATHERINE YANINA LLAJARUNA PEREDA	40.00	38.66	78.66

ESPECIALISTA DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN				
ESPECIALISTA- OPP				
N°	APELLIDO Y NOMBRES	PUNTAJE CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL
1	ROSALIO ORLANDO BALLARTA RAMOS	46.00	38.33	84.33
2	JOSE LUIS CONTRERAS ZAPATA	42.00	NO SE PRESENTO	NO SE PRESENTO
3	GUTIERREZ HIDALGO RAÚL	49.00	27.66	76.66

SUPERVISOR				
SUPERVISOR- PER				
N°	APELLIDO Y NOMBRES	PUNTAJE CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL
1	JOANNA LEONOR SANCHEZ FLORES	50.00	35.66	85.66

INDICACIONES:

- 1 El postulante declarado GANADOR (Mayor puntaje) deberá acercarse a la Subdirección de Personal de la Academia de la Magistratura sito en Jr. Camaná 669 – Cercado de Lima, el día viernes 06 de enero de 2017 a las 9:00 am a fin de suscribir la documentación correspondiente para formalizar su contratación, con la documentación original que presentó en el CV para el citado concurso.
- 2 La Academia de la Magistratura desea expresar su especial agradecimiento a todas las personas que participaron en este proceso de selección, respondiendo con confianza a nuestra convocatoria, precisando que este resultado final no implica ningún desmerecimiento ni menoscabo a sus reconocidas cualidades académicas, profesionales y/o personales, sino que responde simplemente al mejor ajuste a los requerimientos específicos del puesto a cubrir.
- 3 Asimismo, se comunica a los señores postulantes que desean la devolución de sus Curriculum y/o demás documentos remitidos que para tal efecto podrán acercarse a la Oficina de Personal de Nuestra institución ubicada en Jr. Camaná N° 669, Lima, de Lunes a Viernes de 9:00 a 1:00 pm y de 2:00 a 5:00 pm hasta el Lunes 9 de enero de 2017. Vencido dicho plazo, se procederá a desechar los curriculum remitidos.

Lima, 05 de Enero de 2017

LA COMISIÓN EVALUADORA